



---

# **Universidad de Valladolid**

Facultad de Educación y Trabajo Social.

Departamento de Sociología y Trabajo Social.

---

TRABAJO FIN DE GRADO:

## **Propuesta didáctica para el fomento de la iniciativa en el aula de Educación Infantil.**

Presentado por: **Sofía García González** para optar al Grado  
de Educación Infantil por la Universidad de Valladolid.

Tutelado por:

**Inés Moya de la Calle.**

## **ABSTRACT.**

Along our lives, we will have to use our initiative in different moments in scholar, personal or work place. If we boost the initiative from the early ages, we will be educating our entrepreneurial spirit of our students, closely linked to business and labour aspects.

This document contains a series of theoretical aspects related with the initiative, a series of definitions of the term, Erikson vision of the initiative and its relation on children's development; the present which has on the legal frame work and a series of benefits on a long and promote the initiative in the early ages.

To finish, there's a proposal of intervention, whose main objective is to promote the initiative of the students of early childhood education, through a series of activities specifically designed for them.

## **KEY WORDS.**

Childhood Education, initiative, entrepreneurship and entrepreneurial spirit.

# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>6</b>
<b>3</b>	<b>JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO</b> .....	<b>7</b>
<b>4</b>	<b>FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b> .....	<b>9</b>
4.1	DEFINICIONES.....	9
4.1.1	Definición de <i>iniciativa</i> según la RAE. ....	9
4.1.2	Definición de iniciativa según Ángela Magaz Lago:.....	10
4.1.3	Definición de iniciativa según la Plataforma para la Formación, Cualificación y Certificación de las Competencias Profesionales. Universidad de Cádiz.....	10
4.1.4	Reflexión sobre las definiciones de iniciativa.....	10
4.2	INICIATIVA SEGÚN LA TEORÍA PSICOSOCIAL DE ERIKSON.....	11
4.3	PRESENCIA DE INICIATIVA EN LAS LEYES.....	15
4.4	BENEFICIOS DE LA INICIATIVA/RAZONES PARA TRABAJAR LA INICIATIVA.....	22
4.4.1	Beneficios a corto plazo. ....	22
4.4.2	Beneficios a largo plazo.....	24
4.4.3	Iniciativa ligada a la creatividad/espíritu creativo .....	30
4.5	LA INICIATIVA ES NECESARIA A NIVEL SOCIAL.....	32
<b>5</b>	<b>PROPUESTA DIDÁCTICA PARA FOMENTAR LA INICIATIVA EN EL AULA DE INFANTIL</b> .....	<b>34</b>
5.1	ELEMENTOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN METODOLÓGICA. ....	35
5.1.1	Importancia del juego en relación con la iniciativa.....	35
5.1.2	Inteligencias múltiples.....	36
5.2	PAUTAS PARA FOMENTAR LA INICIATIVA EN ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL..	38
5.3	ACTIVIDADES. ....	40
5.3.1	Sesión 1. ¡Acción!.....	41
5.3.2	Sesión 2. Saludos musicales. ....	42
5.3.3	Sesión 3. Elegimos entre todos. ....	44
5.3.4	Sesión 4. Mercadillo. ....	45
<b>6</b>	<b>CONCLUSIÓN</b> .....	<b>47</b>
<b>7</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>50</b>
7.1	WEBGRAFÍA:.....	51

# 1 INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Fin de Grado refleja la importancia de trabajar la iniciativa con el alumnado de la etapa de Educación Infantil. A pesar de estar presente en las leyes que amparan el sistema educativo actual, no es trabajada tanto como debería serlo. Con este trabajo se pretende exponer una serie de argumentos a través de los cuales la iniciativa puede fomentarse y potenciarse.

Este documento se estructura siguiendo el índice anterior, centrándose en cuatro ejes principales: los objetivos que pretenden cumplirse con la realización de este TFG, una breve justificación del tema elegido, la fundamentación teórica en la que se basa, finalmente, la propuesta didáctica para fomentar la iniciativa en las aulas de infantil.

En primer lugar, se encuentran los objetivos. En líneas generales, lo que se pretende conseguir tras la realización del presente trabajo es resaltar la importancia que tiene la iniciativa en la etapa de Educación Infantil, la cual aparece en la legislación vigente, y fomentarla en la etapa de escolarización destinada a alumnos entre 3 y 6 años.

La justificación del TFG se basa principalmente en poner en evidencia las competencias que he adquirido a lo largo de estos cuatro años de carrera y el por qué de trabajar este tema. He decidido centrarme en la iniciativa porque, a pesar de aparecer en el currículum, es un aspecto muy poco trabajado en las aulas de educación infantil. Considero realmente importante su desarrollo y fomento en las primeras edades para poder potenciar otras capacidades en el alumnado y en un futuro poder desarrollar el espíritu emprendedor, el cual aparece ligado al ámbito empresarial.

Posteriormente se realizará un breve recorrido por distintos aspectos teóricos relacionados con la iniciativa: definiciones, presencia en el marco legal, etc. A través de esto se descubren una serie de beneficios tanto a corto como a largo plazo. Los beneficios a corto plazo están relacionados con aspectos que nuestro alumnado va a experimentar en su infancia; en cambio, los beneficios a largo plazo están íntimamente relacionados con el espíritu emprendedor y lo que él conlleva, el cual es muy necesario actualmente.

Para finalizar, después de haber hecho un breve repaso por todo el marco teórico, se realizará una propuesta de intervención para fomentar y potenciar la iniciativa en el alumnado de educación infantil. Dicha propuesta va a estar basada en el juego, porque considero que es muy beneficioso a la hora de trabajar la iniciativa. Además, en todas las actividades van a estar presentes las inteligencias múltiples; creo que trabajando la iniciativa con las inteligencias

múltiples se desarrollan de modo óptimo las competencias del niño, lo cual favorece a un próspero fomento de la iniciativa y lo que ella conlleva.

De este modo, al realizar este Trabajo Fin de Grado, se ponen en evidencia algunas de las competencias que deben reunir los maestros y maestras de educación infantil, las cuales están recogidas en la orden ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, que regula el título de Maestro en Educación Infantil. En dicha ORDEN se encuentran entre otras las siguientes, las cuales considero debemos utilizar y evidenciar a la hora de poner en práctica la propuesta metodológica con nuestro alumnado:

- El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de auto-aprendizaje
- El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
- Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje
- Desarrollo de habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.
- Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
- Capacidad para saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

Por lo tanto, este documento recoge a grandes rasgos aspectos relacionados con la iniciativa, la iniciativa emprendedora, el espíritu emprendedor y su fomento en un aula de infantil a través de una propuesta de actividades; así como el papel que deben adoptar los maestros para que dicho fomento sea efectivo.

## 2 OBJETIVOS

Los objetivos de este trabajo fin de grado son los siguientes:

- a) Resaltar la importancia de la iniciativa en la etapa de Educación Infantil.
- b) Conocer la presencia de la iniciativa en la legislación vigente.
- c) Poner en evidencia si puede fomentarse la iniciativa en alumnos de educación infantil.
- d) Establecer una relación entre la teoría expuesta en este documento y práctica llevada a cabo en un aula.
- e) Proponer actividades para fomentar la iniciativa en el aula.

### **3 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO.**

Durante cuatro años de carrera he tenido asignaturas de todo tipo. En ellas se aprenden cosas apasionantes y se adquieren nuevos conocimientos acerca de los niños de esta etapa, la historia de la educación, las leyes, estrategias metodológicas, etc. pero en cambio, algo que he echado en falta ha sido el fomento de la iniciativa personal, y por consiguiente, la iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor. Se habla mucho sobre la autonomía personal: como favorecer esa autonomía en las aulas, como podemos trabajarla y desarrollarla, pero en cambio, se olvida un poco la iniciativa.

Una de las ocho competencias de educación es autonomía e iniciativa personal, y después de este periodo de tiempo que ha durado el Grado en Educación Infantil y de las prácticas realizadas en los Centros, me he dado cuenta de que sólo se potencia la primera parte de esa competencia; es decir, se deja de lado la iniciativa, siendo trabajada en las etapas posteriores, como pueden ser Educación Primaria, Secundaria, Formación Profesional o la Universidad.

Bajo mi punto de vista, debe comenzar a trabajarse desde las edades tempranas, porque creo que es importante para poder emprender cualquier tipo de tarea, tanto de la vida cotidiana como de la vida académica, como laboral posteriormente.

En definitiva, como decía Philip K. Dick, en la escuela es donde empezamos a dejar nuestra propia personalidad, y además en las aulas de infantil estamos formando personas, haciéndolas competentes en diferentes áreas, y siguiendo el consejo de Séneca con este dicho popular “lo que de raíz se aprende, nunca del todo se olvida”, creo que, la etapa de infantil es idónea para fomentar la iniciativa en todos los aspectos de la vida, pudiendo llegar a ser personas emprendedoras, no sólo hablando en el terreno laboral, sino, como ya he dicho, en todos los ámbitos de la vida.

Es por todo esto por lo que quiero trabajar el tema de la iniciativa; pudiendo así centrarme en la importancia que tiene actualmente en las aulas, su utilidad, definición, características y lo ligada que está al espíritu emprendedor, el cual se deja de lado hoy en día, debido a la situación en la que nos encontramos.

Creo que si se fomenta este espíritu desde el periodo dedicado a la educación infantil, en un futuro habrá personas muy aptas y cualificadas para cualquier tarea que desempeñen, relacionadas con el ámbito cotidiano y con el laboral. Poner en marcha el fomento de estas capacidades, puede incidir al desarrollo de una serie de beneficios a largo plazo relacionados con el ámbito empresarial y económico.

Seguramente todos necesitemos en algún momento de nuestra vida dicho espíritu, ya sea para convertirnos en empresarios o para cualquier tarea que deseemos emprender. Con ello cabe destacar que, según la web [www.empresaactual.com](http://www.empresaactual.com) en España hay alrededor de once empresas por kilómetro cuadrado, de las cuales únicamente un 67% están activas. Se pone en evidencia cómo esta cifra ha ido en declive en los últimos años. Por otro lado, según la web <http://www.jovenesemprendedoresbancaja.com>, los hombres son más creadores de empresas, respecto a las mujeres. Únicamente un 23% de las mujeres es creadora de una empresa. A pesar de esto, desde el año 2005 se observa un crecimiento en la creación de empresas desde el sector femenino, y además, según el informe ATA, las mujeres autónomas están sobreviviendo mejor a la crisis que los hombres. En cuanto a la edad, en España cada vez es más común que los jóvenes emprendan y creen su propia empresa. Los jóvenes entre 25 y 35 años son los más emprendedores. Esto puede deberse a la formación universitaria que han recibido. Recalco esto porque las personas de más de 55 años son las menos emprendedoras actualmente en nuestro país y generalmente son las que han tenido menor acceso a la formación universitaria. Se debe educar en el emprendimiento desde las primeras edades, educar en perder el miedo al fracaso, en valorar la iniciativa de los demás, en el esfuerzo.

En nuestro país se necesitan más personas que quieran generar empleo y no centrarse únicamente en un sexo; por ello es esencial que la juventud continúe creando empresas y siendo emprendedora, porque, como se va a intentar demostrar en este trabajo fin de grado, si se fomenta la iniciativa desde las edades tempranas, en un futuro se incidirá en factores económicos.

No hay que olvidar que los pequeños de ahora van a ser los empresarios del futuro. Si se quiere que el empleo crezca y no decaiga en unos años de nuevo, se deben introducir técnicas y actividades en el aula para el alumnado, cargadas con contenidos relacionados con el espíritu emprendedor y la iniciativa; por lo tanto, sostengo que entre los objetivos básicos de la educación debe estar presente el fomento de éste, así como de la iniciativa, tan íntimamente ligados a la creatividad, responsabilidad, toma de decisiones, independencia, autonomía, las cuales sí que son trabajadas en las aulas.



# 4 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En este apartado se van a tratar diferentes aspectos íntimamente relacionados con la iniciativa. En primer lugar se hará alusión a diferentes definiciones del término, para poder conocer más de cerca la materia que nos ocupa; en segundo lugar se repasará la obra de Erikson, un autor importante puesto que, en su teoría psicosocial defiende el hecho de que la iniciativa es una de las etapas por las cuales pasa todo niño; por otro lado se hará un breve repaso por el marco legal vigente actualmente, puesto que sin él, ninguna propuesta didáctica podría ser puesta en práctica y es preciso conocer hasta qué punto nos amparan cada una de las leyes que a continuación van a ser citadas; y por último hago referencia a una serie de beneficios que puede general el trabajo de la iniciativa en el aula, tanto a corto como a largo plazo.

## 4.1 DEFINICIONES.

En primer lugar voy a definir el término *iniciativa* según la Real Academia Española, y posteriormente según diferentes autores y una Plataforma de la Universidad de Cádiz, así como una breve reflexión de la información que estas fuentes nos aportan.

### 4.1.1 Definición de *iniciativa* según la RAE.

Según el Diccionario de la Real Academia de la lengua Española, iniciativa, es lo siguiente:

- (Adj) Que da principio a algo
- Derecho de hacer una propuesta
- Acto de ejercerlo
- Acción de adelantarse a los demás en hablar u obrar
- Cualidad personal que inclina a esta acción

#### **4.1.2 Definición de iniciativa según Ángela Magaz Lago:**

Esta autora hace una definición de iniciativa personal teniendo como referencia a las personas que la poseen. Lo entiende como un proceso por el cual el individuo explora su entorno, motivado por la obtención de una serie de éxitos mayor que los fracasos o consecuencias negativas. El individuo que tiene iniciativa muestra una tendencia a explorar mundos diferentes, nuevos entornos, distintos a los ya conocidos.

Además, Magaz Lago (2008) realiza una definición precisa de iniciativa personal, la cual es la siguiente:

Formas de pensar que favorecen que los niños puedan tomar decisiones y actuar según sus propios criterios, independientemente de la valoración que los demás puedan hacer de su comportamiento o de lo esperado en su entorno social, quedándose tranquilos y seguros. (p. 137).

#### **4.1.3 Definición de iniciativa según la Plataforma para la Formación, Cualificación y Certificación de las Competencias Profesionales. Universidad de Cádiz.**

Según esta Plataforma, la capacidad de iniciativa es entendida como la predisposición a emprender acciones, la creación de oportunidades y la mejora de resultados sin ser necesario algún agente externo que lo empuje, apoyado en la auto-responsabilidad y la autodirección.

Asimismo, tener iniciativa, según dicha Plataforma, requiere adoptar una actitud proactiva, alerta ante la realidad y siendo lo suficientemente madura como para asumir las consecuencias de la acción. Además también supone fijar la dirección de las cosas a través de acciones determinadas, y no sólo de palabras.

#### **4.1.4 Reflexión sobre las definiciones de iniciativa.**

Todas las definiciones aquí expuestas son válidas e idóneas y todas tienen similitudes. Todas hablan sobre emprender, dar principio a algo, explorar, tomar decisiones, asumir consecuencias, etc.

Si realizamos una composición con las definiciones que han expuesto anteriormente podemos conformar una definición más completa que dice; “Iniciativa es aquello que da principio a algo, el derecho a realizar una propuesta o emprender acciones y poder ejercerlas y actuar según los criterios propios, con actitudes de auto-responsabilidad, predisposición y autodirección. Un proceso a través del cual podamos explorar nuestro entorno asumiendo responsabilidades, sin tener miedo al fracaso, independientemente de lo que los demás puedan opinar al respecto o de las expectativas de la sociedad, en un ambiente de seguridad y confianza”. Esta definición es únicamente una recopilación de información de las tres definiciones expuestas anteriormente y por tanto debe ser tomada como una aproximación al término.

## **4.2 INICIATIVA SEGÚN LA TEORÍA PSICOSOCIAL DE ERIKSON.**

Erikson fue un psicoanalista alemán. Fue discípulo de Freud. Erikson elabora la teoría del desarrollo de la personalidad, también conocida como la teoría psicosocial. Este autor me ha parecido importante porque en su obra explica que la personalidad se desarrolla en ocho niveles a lo largo de la vida (Franco, T. 1988). En esas etapa del desarrollo menciona en las tres primeras la confianza, la autonomía y la iniciativa, las cuales son y serán resaltadas a lo largo de todo el documento. En especial voy a hacer referencia a la iniciativa, ya que es el objeto de estudio de este trabajo fin de grado, pero para poder entender el desarrollo de esta etapa, debemos conocer las otras dos etapas anteriores.

Erikson Escribió una Obra de gran influencia *Niñez y Sociedad* (1963), en la cual ofrece una serie de pautas y referencias para entender a los niños y sus necesidades según donde aprendan, crezcan, etc. (Woolfolk, A. 2010).

Además, también sugiere que en cada etapa del desarrollo se presenta un conflicto, es decir, un dilema entre algo positivo o negativo. En la etapa preescolar, Erikson detecta la confianza frente a la desconfianza como uno de los problemas fundamentales, concretamente el más importante; este hace referencia a la idea de que el niño desarrollará su confianza su las personas que están a su cargo satisfacen sus necesidades. Asimismo, también sostiene que la segunda etapa del desarrollo hace referencia a la autonomía frente al sentimiento de vergüenza o duda, en el cual se comienzan a asumir pequeña responsabilidades.

En tercer lugar, atendiendo a su planteamiento, en el periodo de la edad del juego, existe una crisis psicosocial: iniciativa frente a sentimiento de culpabilidad. Según esto, el niño comienza a

obtener el sentido de iniciativa alrededor de los cuatro años de edad. Erikson (1950) sostiene que: “la iniciativa añade a la autonomía la cualidad de emprender, planificar y acometer una tarea por la sola razón de ser activo y estar en movimiento.” (Franco, T. 1988, p. 45.)

En esta etapa de desarrollo psicosocial, el niño se debate entre su afán por iniciar actividades que le resultan interesantes, retadoras y satisfactorias en el plano social, cognoscitivo y afectivo. Un niño cuya iniciativa sea restringida de forma indiscriminada en esta etapa, posteriormente será incapaz de atreverse a realizar actividades que sean producto de sus intereses particulares. (Molina Iturrondo, A. 1994, p. 184)

La propuesta de Erikson se basa en una mezcla entre control y libertad, según en qué ocasiones, de modo que el niño no tenga que enfrentarse de forma continua a restricciones en las tareas que realice. De este modo, si se le concede un amplio espacio de libertad, podrá desarrollar su espíritu de iniciativa, de creatividad, etc.

A continuación se presentan unas tablas, que sirven para mostrar de forma gráfica las teorías de este autor, basadas en las ideas que plantean Cabezudo, G. y Frontera, P. (2010) y Córdoba, A. I., Descals Tomás, A., Gil Llario, M.D. (2006). Especialmente voy a hacer hincapié en la etapa de la iniciativa, puesto que es el tema en que se centra este documento.

<b>IDEAS CENTRALES DE ERIKSON</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Erikson utiliza el concepto de etapa para definir el desarrollo.</li><li>- En cada etapa el sujeto tiene que afrontar una serie de crisis. La resolución de dichas crisis depende de la interacción entre las características individuales y el apoyo brindado por el entorno social.</li><li>- Hay ocho etapas de desarrollo.</li></ul>
-----------------------------------	--

Tabla 1. Ideas centrales de Erikson. Tabla de elaboración propia.

NOMBRE DE LA ETAPA	ACONTECIMIENTO IMPORTANTE	CARACTERÍSTICAS DE LA ETAPA
<p>Confianza vs desconfianza. Desde el nacimiento hasta los 12-18 meses.</p>	<p>Alimentación. Cuidados generales.</p>	<p>El niño obtiene un sentido acerca de la bondad y seguridad del mundo que le rodea.</p>
<p>Autonomía vs. Vergüenza y duda. Desde el año hasta los tres años.</p>	<p>Control de esfínteres</p>	<p>El niño logra un equilibrio entre la independencia y autosuficiencia y la vergüenza y la duda.</p>
<p>Iniciativa vs. Culpa. De los tres a los seis años.</p>	<p>Gran desarrollo motor.</p>	<p>El niño desarrolla su iniciativa al poner en práctica nuevas actividades y no lo invade la culpa. En esta etapa el niño comienza a desarrollar el sentido de la iniciativa. Según Erikson, la iniciativa añade a la autonomía una serie de cualidades, como son: emprender, planificar, etc. En esta etapa el niño comienza a iniciar actividades que a él le resultan interesantes, retadoras, satisfactorias, etc. Al niño que se le niegue la realización de cualquier tarea relacionada con la iniciativa durante esta etapa, en momentos posteriores de su vida será incapaz de tener esa iniciativa para realizar actividades que sean producto de su propio interés.</p>
<p>Laboriosidad vs. Inferioridad. De los seis años a la pubertad.</p>	<p>Escolarización.</p>	<p>El niño debe aprender a desenvolverse culturalmente o desarrollará sentimientos de incompetencia.</p>

Identidad vs. Confusión de identidad. De la pubertad a la adultez temprana.	Relación con los padres.	Los adolescentes deben descubrir su sentido ¿Quién soy? O percibir confusión en sus actos.
Intimidad vs. Aislamiento. Adultez temprana.	Relación amorosa.	Amor. Trataos de comprometernos con los demás, si no lo conseguimos estamos ante una situación de aislamiento.
Creatividad vs. Estancamiento. Adultez media.	Paternidad y crianza.	Interés en los demás
Integridad vs. Desesperación. Adultez tardía.	Reflexión y aceptación vital.	Los adultos aceptan su vida tal y como es y admiten su muerte.

**Tabla 2. Etapas del desarrollo psicosocial según Erikson.** Tabla de elaboración propia.

Desde mi punto de vista, después de leer a Erikson se puede concluir que el sentido de la iniciativa puede desarrollarse, o fomentarse, dependiendo del modo en el que se trate a los niños. Para que adquieran ese grado de iniciativa, de creatividad, es preciso y necesario que se encuentren en un espacio cálido y de confianza, con cierta libertad en sus actos; es decir, que no se sientan reprimidos ni con miedo a las riñas, puesto que si no, ese espíritu de iniciativa puede verse mermado.

En definitiva, después de haber hecho un breve recorrido, de leer y reflexionar sobre el término de iniciativa y la importancia que le otorgan algunos autores como Erikson en este caso, puedo concluir con que, para mí ésta puede ser entendida como la capacidad que tienen las personas para realizar por su propia voluntad acciones diferentes en cada ocasión, atendiendo a sus motivaciones e intereses, siempre que estén basadas en sus preferencias personales; es decir, se trata de comprender la acción de iniciativa como una acción voluntaria y emprendedora.

### 4.3 PRESENCIA DE INICIATIVA EN LAS LEYES.

No puede entenderse el concepto de iniciativa sin hacer un repaso por las diferentes leyes. A continuación voy a mostrar cómo ésta aparece reflejada en diferentes Decretos, Órdenes, Leyes y documentos de carácter formal. Únicamente voy a hacer referencia a la LOE, Real Decreto 1630/2006 y el Decreto 122/2007. Se observa cómo a medida que se cita una nueva ley, en ella la iniciativa tiene un peso mayor. Además también se pone en evidencia que cuanto más concreta y menor rango posee dicha ley, más información hay en ella sobre el tema que se estudia en este Trabajo Fin de Grado, es decir, se encuentra más información en el Decreto de Castilla y León que en la Ley Orgánica de Educación que hace referencia a toda España.

La *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, p. 17165, presenta como uno de sus fines de la educación lo siguiente:

- *“El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.”*

Por ello, al ser un fin global en cuanto a la educación, resalto la importancia de trabajar el desarrollo de la iniciativa personal y el espíritu emprendedor desde edades tempranas, como es la etapa de 3-6 años.

A pesar de ser un fin de la educación, se puede observar como en la LOE, lo referente a iniciativa en la etapa de educación infantil es muy escaso, por lo tanto, no tiene el peso y la carga suficiente para ser trabajado en la etapa de 3 a 6 años. En los objetivos y los contenidos de esta ley no se encuentra ninguno que haga referencia a la iniciativa en la etapa infantil. En conclusión: aunque uno de los fines de la educación sea desarrollar la capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor, entre otros, se observa que no hace tanta referencia al ámbito de la educación infantil, sino que se centra más en las etapas posteriores, como pueden ser Primaria, Secundaria y Bachillerato.

La Unión Europea, en los últimos años ha creado un grupo de trabajo que se encarga de identificar las competencias que se consideran esenciales para el aprendizaje a lo largo de la vida. De acuerdo con la propuesta realizada por la Unión Europea, en *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, nos encontramos ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
3. Competencia cultural y artística

4. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
5. Tratamiento de la información y competencia digital
6. Competencia social y ciudadana
7. Competencia para aprender a aprender
8. Autonomía e iniciativa personal.

De estas ocho competencias, resalto la *Autonomía e iniciativa personal*. Esta competencia hace referencia a la adquisición de la responsabilidad, perseverancia, autoestima, creatividad, conocimiento de sí mismo, auto-crítica, control emocional, capacidad de elección, de afrontar problemas, aprender de los errores, asumir los riesgos, así como otros valores y actitudes personales.

Además “remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar adelante acciones necesarias para desarrollar las opciones planes personales responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral”. Marco Stiefel, B. (2008), p. 74

En definitiva, según Marco Stiefel, B. (2008), esta competencia supone ser capaz de imaginar, desarrollar, emprender, evaluar proyectos o acciones con cierta confianza, creatividad, crítica y responsabilidad.

Esta competencia en el área *Conocimiento de sí mismo y autonomía persona*. La iniciativa personal, a pesar de ser parte de unas de las competencias, es un ámbito poco trabajado con los alumnos de Infantil.

He querido hacer alusión a las competencias básicas porque a partir de ellas planificamos diversidad de actividades, dependiendo de los objetivos que queremos que alcance nuestro alumnado. Cada una de las ocho competencias está relacionada con las tres áreas de experiencia con las que trabajamos en educación infantil.

Dicho esto, quiero recalcar la competencia destinada a trabajar la iniciativa personal y la autonomía. A pesar de ser una de estas competencias, la parte dedicada a la iniciativa personal no es algo que se desarrolle en evidencia de forma profunda en infantil, en cambio otras competencias sí que se ponen más en práctica, como puede ser la lingüística o la cultural y artística.

Del mismo modo, en el *REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil*, en su ANEXO *Áreas del segundo ciclo de Educación Infantil*, se resalta la idea de otorgar importancia a la adquisición, por parte del alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil, de diferentes



habilidades y destrezas que les permitan realizar diferentes actividades con un grado de responsabilidad, autonomía e iniciativa en la utilización de materiales y espacios, en el desarrollo de las tareas que se realizan en el aula.

Considero realmente importante esta idea, puesto que en las primeras edades es donde se forjan los hábitos de conducta, higiene, autonomía etc. Por ello, si los alumnos adquieren estas destrezas, gozarán de ellas el resto de su vida. Asimismo, en Educación Infantil se forman personas, ayudándolas a desenvolverse en tareas de la vida cotidiana; se les enseñan unos valores como son respeto, tolerancia, responsabilidad, etc. pero además se contribuye al desarrollo de su iniciativa en el uso de materiales, de espacios, de recursos, tanto dentro como fuera del aula, así como el desarrollo de la autonomía que conlleva la realización de diversas tareas con dichos materiales, recursos, espacios, etc.

De todos modos, se puede observar como en este REAL DECRETO, el peso de la iniciativa en la etapa de infantil no es muy considerable. Aunque la iniciativa no esté tan presente como nos gustaría, se evidencia que hay más presencia de la iniciativa en este R. D. que en la LOE. En la Ley Orgánica de Educación la existencia de la iniciativa era mucho menor que en este último REAL DECRETO que hemos comentado y analizado. De este modo, podemos observar que a medida que las leyes van siendo más concretas, la iniciativa va ganando fuerza y peso en ellas paulatinamente.

En el *DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León*, la iniciativa aparece presente en varios momentos y apartados:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
  - o En este área se destaca la importancia del juego, puesto que es placentera por sí misma. Además es necesario dar pie a él debido que favorece la coordinación, el control motor, la manifestación de las emociones, entre otras y desarrolla la autonomía, la iniciativa, etc.

Por ello se puede decir que, en este caso, se señala que el juego, a demás de ser un punto fuerte en las aulas de educación infantil, es una estrategia que se puede utilizar a la hora de desarrollar la iniciativa, que es el tema en el cual se centra este documento. De este modo, los alumnos pueden desarrollar y trabajar la iniciativa, al mismo tiempo que adquieren otro tipo de competencias y lo hacen de un modo lúdico e inconsciente.

A la hora de utilizar diferentes estrategias en nuestro aula para fomentar el desarrollo de la iniciativa, se puede utilizar primordialmente el juego. Como se

ha observado, a través del juego pueden introducirse todas las áreas y materias que queramos impartir en nuestro aula; además para los alumnos es un modo muy atractivo, por lo que va a despertar su interés en seguida.

- Además, uno de los objetivos de esta área es el siguiente: *tener la capacidad de iniciativa y planificación en distintas situaciones de juego, comunicación y actividad. Participar en juegos colectivos respetando las reglas establecidas y valorar el juego como medio de relación social y recurso de ocio y tiempo libre.* (Decreto 122/2007, p. 10)

En este caso, se evidencia que el juego en este Decreto juega un papel importante respecto a la iniciativa. Uno de los objetivos, como aparece resaltado anteriormente, es que los alumnos tengan la capacidad de iniciativa en diferentes situaciones de juego. Esto ayuda a la hora de realizar y poner en práctica ese fomento y estímulo de la iniciativa en las aulas. Cada alumno puede desempeñar un rol diferente y se puede observar qué alumnos presentan más notablemente ese espíritu y quiénes no tanto.

Por otro lado, se percibe que este área presenta más objetivos en relación con la iniciativa, frente al mismo área presente en las dos leyes citadas anteriormente.

A la hora de realizar una propuesta didáctica, se basaría mejor en este Decreto que en los anteriores, puesto que los objetivos propuestos son mayores en cuanto a número, y los contenidos, como se verá posteriormente, también lo son. Además, ofrece una estrategia muy útil en infantil, como he mencionado anteriormente, la cual podría ser utilizada a la hora de poner en práctica la propuesta de las actividades.

- En cuanto a los contenidos de éste área, aparece presente en varios de ellos:
  - *Iniciativa para aprender habilidades nuevas, sin miedo al fracaso y con ganas de superación.* (p. 11)
  - *Realización de actividades de la vida cotidiana con iniciativa y progresiva autonomía.*(p. 11)
  - *Disposición y hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.* (p. 11)

Además estos contenidos animan a la creación de propuesta de actividad, que puedan llevar acabo no solamente en el aula, sino en todas las facetas de su vida diaria. Uno de los contenido que me gustaría resaltar es *Iniciativa para aprender habilidades nuevas, sin miedo al fracaso y con ganas de superación*; desde las aulas de infantil se deben promover las ganas de superación, no tener miedo al fracaso, aprender de los errores, y en definitiva, que equivocarse no es algo

negativo. Si se consigue que los alumnos pierdan ese miedo a equivocarse, presentarán mayor grado de iniciativa en sus actividades y viceversa. No todos los alumnos presentan el mismo nivel de iniciativa entre sus capacidades, por ello se debe fomentar y estimular, ya sea enseñándoles que no hay que tener miedo al fracaso o del modo contrario; puesto que hay alumnos que la tienen más desarrollada, y ese nivel de iniciativa es lo que les impulsa a la realización de diversas tareas, a pesar de que puedan equivocarse.

- Conocimiento del entorno
  - En este caso aparece reflejada en uno de los contenidos del segundo bloque se esta área:
    - *iniciativa, responsabilidad y colaboración en la realización de sencillas tareas de casa y la escuela. (p. 13)*
  
- Lenguajes, comunicación y representación.
  - En este área podemos encontrar la iniciativa en varios contenidos:
    - *Iniciativa e interés por participar en la comunicación oral.(p. 15)*
    - *Iniciativa y satisfacción en las producciones propias e interés por comunicar proyectos, procedimientos y resultados en sus obras plásticas.(p. 15)*

Como he mencionado anteriormente, la iniciativa ha de trabajarse en educación infantil porque es el motor de muchas de las actividades de la vida cotidiana de los alumnos. Como se puede ver en esta área, varios contenidos hacen referencia a ella; el primero está relacionado con la comunicación oral: en infantil es primordial el desarrollo del lenguaje de los alumnos. El fomento de la iniciativa en el alumnado podrá ayudar a desarrollar esa comunicación oral, a que los alumnos sean capaces y emprendedores a la hora de comunicarse con los demás.

En el *DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León*, se puede encontrar, como se ha observado que, no sólo encontramos la iniciativa dentro del juego, sino que además de ser parte de un objetivo del área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal, aparece en varios contenidos de las diferentes áreas. Por lo tanto, la iniciativa puede ser trabajada en Educación Infantil según el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil de la Comunidad de Castilla y León.

Este Decreto, sería el más útil para poder realizar una propuesta metodológica. El nivel de objetivos y contenidos en cuanto a la iniciativa es superior que en la LOE y en el REAL DECRETO 1630/2006.

A la hora de realizar una propuesta didáctica, los maestros podemos ampararnos en este decreto y utilizar los objetivos y contenidos que he señalado anteriormente para programar y planificar actividades.

En el siguiente gráfico se muestra un resumen de las leyes que hemos trabajado anteriormente y sus características principales de un modo más visual.

<b>LEY</b>	<b>ESPACIO DE LA INICIATIVA EN ESTA LEY</b>	<b>ASPECTOS ÚTILES Y RESALTABLES DE LA MISMA.</b>
<b>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa información y datos sobre iniciativa en esta ley.</li> <li>- Lo menciona a grandes rasgos, de un modo general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fines de la educación</li> <li>- Competencias básicas: competencia en autonomía e iniciativa personal.</li> </ul>
<b>REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Más información que en la LOE, pero aún así la información resulta escasa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resalta la idea de otorgar al alumnado destrezas que le permitan la realización de actividades con iniciativa y autonomía.</li> </ul>
<b>DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La que más información presenta sobre la iniciativa</li> <li>- Este DECRETO es el más útil a la hora de programar una propuesta didáctica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Más objetivos relacionados con la iniciativa.</li> <li>- Más contenidos en los que la iniciativa es la protagonista.</li> </ul>

Tabla 3. Resumen de las leyes. Tabla de elaboración propia.

A modo de reflexión en relación con la presencia de la iniciativa en las diferentes leyes que se han citado anteriormente, me gustaría resaltar el hecho de que ésta, a pesar de estar presente en cada una de ellas, aunque a niveles diferentes, no es trabajada tanto, ni como debería serlo. En las aulas de educación infantil se tienen las herramientas suficientes para poner en práctica el fomento de la iniciativa y además la ley nos ampara y nos puede guiar a hacerlo, pero aún así no se hace. Considero que puede deberse al tan escueto reconocimiento que presenta en ellas. Puede ser que esta carencia de la iniciativa y espíritu emprendedor en las leyes se deba a varios aspectos:

En nuestro día a día, los valores relacionados con el espíritu emprendedor son muy escasos. Esto puede ser un desencadenante y un agravante de que la iniciativa, a pesar de tener cierta presencia en el marco legal, sea tan poco puesta en práctica.

Además existe una falta de conocimiento acerca de las oportunidades que ofrece el tener un amplio sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Hoy en día se ve que el hecho de emprender puede resultar negativo debido a la situación en la que nos encontramos.

**Tabla 4. Aspectos por los cuales hay una carencia de la iniciativa en las leyes.** Tabla de elaboración propia.

Para eso, a modo personal, realizaría propuestas para que fuera llevada a cabo en todas las aulas de infantil a nivel nacional: aplicar de forma más contundente lo que aparece en el marco legal, de modo que se potenciara de un modo real la iniciativa en las aulas. Por otro lado, otra propuesta sería generar una nueva ley con más presencia de la iniciativa; de este modo, al ser un elemento con mayor peso, se pondría más de manifiesto en el día a día de un aula de educación infantil. Ésta debería estar encaminada a generar una cultura basada en la iniciativa y el emprendimiento, para que nuestro alumnado perdiera el miedo al fracaso.

Con todo esto quiero resaltar que, a mi modo de ver, en educación infantil es donde se puede comenzar a forjar la iniciativa en el alumnado; pero no sólo pensando en el futuro, en emprender hablando en términos económicos, sino que esta iniciativa sea utilizada para desarrollar y llevar a cabo todo tipo de actividades y tareas de la vida, tanto diaria como académica. Todo esto, a pesar de ser en pequeños matices, se ve reflejado en las leyes que nos amparan y aún así sigue sin ponerse en práctica. Considero que se debe poner fin al escaso uso de esta herramienta que tan útil puede llegar a ser e introducirlo en nuestro día a día académico de un modo original y atractivo para los niños. Además en apartados posteriores de este trabajo fin de grado, se verán que los beneficios de trabajar la iniciativa son múltiples, tanto a corto como a largo plazo.

## **4.4 BENEFICIOS DE LA INICIATIVA/RAZONES PARA TRABAJAR LA INICIATIVA**

En este apartado se plantean una serie de beneficios, tanto a corto como a largo plazo, que puede general el trabajo y desarrollo de la iniciativa en el aula, así como las razones para trabajarla.

### **4.4.1 Beneficios a corto plazo.**

Se entienden por beneficios a corto plazo todos aquellos que se produzcan en un futuro cercano. Esta serie de beneficios a corto, van a aparecer en las primeras etapas de la infancia, perdurando hasta la edad adulta. Éstos, a medida que la iniciativa sea trabajada en el aula, van a ser más notables en nuestro alumnado; cuanto más se trabaje, más evidentes serán estos beneficios y antes comenzarán a aparecer.

Se va a poner en evidencia que trabajar la iniciativa tiene una serie de beneficios que pueden ser observables. Se trata de generar una competencia clave para todos, de modo que ayude al alumnado a ser más competente, creativo, con más confianza en sí mismo, responsabilidad, autoestima y autonomía en cualquier actividad que emprendan.

#### **4.4.1.1 Refuerzo del auto-conocimiento y de la autoestima.**

De acuerdo con Martín García, X. y Puig Rovira, J.M. (2007), los aspectos que participan a la hora de ser uno mismo, son muchos, y uno de ellos es la iniciativa personal.

Ambos autores sostienen que la facultad para emprender proyectos está ligada con los niveles de confianza en uno mismo y autoestima. Las personas que tienen una imagen positiva de sí mismos, están mejor cualificadas para emprender proyectos y asumir diferentes responsabilidades, que aquellas personas que tienen una imagen de sí mismos poco elaborada y un auto concepto más negativo. “La capacidad de iniciativa se ve reforzada por un buen nivel de autoconocimiento.” (Martín García, X. y Puig Rovira, J.M. 2007, p.28)

La iniciativa si se fomenta y se desarrolla es un beneficio en las personas que se lleve a cabo, puesto que su auto-concepto y autoestima puede aumentar de forma positiva.

Además, Franco Royo, T. (1988, p. 55) sostiene que el autoestima influye directamente en la iniciativa, porque las personas que cuentan con una baja autoestima, pueden ser más cautelosos, más conformistas y presentar una iniciativa más tímida.

Por ello se reafirma la importancia de trabajar la iniciativa desde las edades más tempranas, como es la etapa de educación infantil. Trabajándola, puede incidirse de forma indirecta en el autoestima del alumnado, consiguiendo así que éste sea más alto.

Por otro lado, Zabalza, M.A. (2006), sostiene que en esta edad los sentimientos son algo en lo que se entrecruza lo emocional y el ámbito intelectual. Con ello dice que para que el niño se sienta a sí mismo primero debe verse capaz de hacer y de saber cosas. Ese mismo funcionamiento es el que sigue el sentimiento de iniciativa, de autonomía, etc.

Es preciso que el alumnado se conozca así mismo, que tenga una imagen ajustada sobre sí mismo, que sea capaz, que se vea capaz, puesto que el sentimiento de iniciativa se desarrolla del mismo modo. Si un niño no se ve capaz de realizar cualquier acción, no va a tener la iniciativa propia de realizarla. Es necesario que sea consciente, capaz y que sepa hacer, para poder desarrollar ese sentido de iniciativa; debe tener confianza en sí mismo. Haciendo alusión a un comentario realizado anteriormente, repito que también se debe fomentar y estimular la pérdida del miedo al fracaso.

#### **4.4.1.2 Desarrollo intelectual del alumnado.**

Además, Gervilla Castillo, A. (2006), establece que los niños que constantemente hacen uso de su iniciativa para encontrar cosas fascinantes que llevar a cabo, aprenden más en profundidad y crean ideas mejores que aquellos que simplemente se sientan a esperar a que el maestro les pregunte.

Con ello se puede señalar que la iniciativa es importante también para el desarrollo intelectual del alumnado, es decir, si se fomenta la iniciativa se tendrán alumnos más “despiertos”, más creativos, etc.

#### **4.4.1.3 Iniciativa ligada a la autonomía.**

Haciendo referencia a Gervilla Castillo, A (2006), existe una serie de principios básicos de una educación para la autonomía:

- Reducir la influencia de los adultos
- Que los adultos traten sus diferentes puntos de vista desde la igualdad
- Fomentar la actividad mental del niño: tener iniciativa, fomentar su curiosidad, tener confianza en sus posibilidades de acción...

Por ello, la iniciativa se ve que está estrechamente ligada a la autonomía. Uno de sus principios tiene como fin fomentar la actividad mental del niño, y ahí está incluida la capacidad de tener iniciativa. Además, en la práctica escolar, estos principios es necesario ponerlos en práctica en un ambiente cálido, de seguridad y confianza. El niño en el aula desarrolla su espíritu de investigación, y equivocándose es del modo por el cual aprende a pensar.

Este mismo autor asegura que el papel de los maestro de educación infantil es facilitar a los alumnos la realización de actividades y diferentes experiencias que les ayuden a aprender y a desarrollarse. La actividad en los colegios debe resultar de la motivación del alumno y debe exigir la participación de este en su propia educación. Poniendo esto en práctica se contribuye a desarrollar uno de los objetivos básicos de la etapa de infantil: “que el niño actúe de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales, adquiriendo progresivamente seguridad efectiva y emocional y desarrollando sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismo”. Gervilla Castillo, A. (2006), p. 37.

#### **4.4.2 Beneficios a largo plazo.**

En cuanto a los beneficios a largo plazo, se habla en un futuro centrado más en la edad adulta que en la infancia; se puede hablar de términos diferentes como son: espíritu emprendedor, espíritu creativo, etc. Además estos beneficios a largo plazo se pueden relacionar con aspectos interconectados con un futuro próximo, como puede ser la vida laboral.

Iratxe Acha, en un artículo en la Revista Aula de Innovación Educativa 182, define la iniciativa emprendedora como una actitud ante la vida que abarca, además de los ámbitos relacionados con el transcurso de la vida diaria, también el ámbito profesional.

Si se fomenta este desarrollo de la iniciativa desde las edades tempranas, en un futuro se conseguirán personas emprendedoras en el ámbito laboral y económico. Con ello se puede ayudar a la creación de empresas y, por consiguiente, de puestos de trabajo.



#### 4.4.2.1 Iniciativa ligada al espíritu emprendedor

La iniciativa está íntimamente ligada al espíritu emprendedor. A continuación se muestran diferentes aspectos que ponen en evidencia esta afirmación.

La Comisión Europea (2004) define la iniciativa emprendedora como la capacidad de introducir cambios en nosotros mismos; apoyar y aceptar que factores externos innoven, entender el cambio como algo positivo, ser responsable con las acciones propias, ya sean negativas o positivas, finalizar aquello que empezamos, fijar unos objetivos y cumplirlos y poseer la motivación necesaria para alcanzar el éxito.

Asimismo, Ardoy, M., Caldas, E., Cañadas, D., Cañadas, E., Barroso, L. y Sáenz, C. (2010), definen el término Iniciativa Emprendedora como un proceso social y dinámico en el que las personas, de forma individual o grupal, reconocen oportunidades para transformar ideas y para innovar.

Garagorri (2009), en su artículo *Competencia en iniciativa y espíritu emprendedor* <http://aula.grao.com/revistas/aula/182-competencia-en-iniciativa-y-espíritu-emprendedor/competencia-en-iniciativa-y-espíritu-emprendedor> afirma que concibe ésta como un tema transversal que ha de ser integrado en todas las áreas curriculares y en el desarrollo de la vida cotidiana de los alumnos en general.

Por otra parte, este mismo autor sostiene que hay varias formas de entender la iniciativa y el espíritu emprendedor: de un modo genérico o de un modo específico. El modo genérico hace referencia al fomento del espíritu emprendedor en todas las facetas de la vida, puesto que supone el desarrollo de cualidades personales, habilidades sociales, etc. En cambio, el modo más específico lo define como el “espíritu empresarial”, que está más ligado a la creación de una empresa.

Para el desarrollo de este documento, se utilizará la definición que establece Garagorri de un modo genérico; es decir, se entenderá el espíritu emprendedor como algo necesario para el transcurso diario de nuestra vida. Haciendo alusión a esta definición se recalca la importancia de comenzar a fomentarlo desde las primeras edades.

Pellicer, C. (2013) en un artículo en *Centro de Estudios sobre Innovación y dinámicas Educativas de la Fundación SM* entiende el espíritu emprendedor como un concepto multidimensional, en el que se incluyen diferentes valores, tales como: creatividad, liderazgo, confianza en uno mismo, motivación, actitud de trabajo en equipo, cooperación, etc. De hecho, afirma que psicólogos, sociólogos y economistas han descubierto que las personas

emprendedoras comparten ciertas características psicológicas y que les motivan aspectos similares.

Los alumnos necesitan tener unas directrices para desarrollar del modo correcto este espíritu, necesitan en cierto modo un empujón para que pueda ser puesto en práctica. Es por ello que en las aulas se deben fomentar todo tipo de proyectos que estén relacionados con la iniciativa, la creatividad, y en definitiva que desarrollen el talento emprendedor. Pero también quiero señalar que no solamente es poner en práctica una serie de actividades y que los alumnos las realicen, sino que es necesario fomentar diariamente el desarrollo de esta cualidad, no necesariamente a través de actividades planificadas y diseñadas inmersas en una unidad didáctica.

Asensio del Arco, E. y Vazquez Blömer, B. (2009), afirman que el espíritu emprendedor está íntimamente relacionado con la iniciativa y con la acción. Las personas que tienen dicho espíritu son más creativas y flexibles, tienen la iniciativa de probar cosas nuevas o de reinventarse y hacerlas de un modo diferente, tienen capacidad de innovación.

Por otro lado, Pérez Cachafeiro, T. en el documento: *PAPEL INFORMATIVO N° 27. Iniciativa emprendedora en la educación en España. Estado de situación y propuestas.* <http://www.minetur.gob.es/es-ES/IndicadoresyEstadisticas/Informes/Papeles%20informativos%20subsecretaria/2010/PAPEL%20INFORMATIVO%20n%C2%BA%2027.pdf> (agosto 2010), afirma que la educación emprendedora (espíritu emprendedor) debería comenzar en las aulas de Educación Infantil y Primaria, para finalmente culminar con un vivero de empresas.

Además, sostiene que la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, se compromete con los objetivos educativos planteados por la UE. En relación con esto, Pérez Cachafeiro, T. (2010) sostiene lo siguiente:

Se ha marcado el objetivo de reforzar los lazos de la educación con la vida laboral, con la investigación y con la sociedad en general, desarrollar el espíritu emprendedor, mejorar el aprendizaje de idiomas extranjeros, aumentar la movilidad y los intercambios, y reforzar la cooperación europea.

Al regular cada estadio educativo, la LOE introduce las directrices comunitarias y más específicamente, el concepto de espíritu emprendedor. (p.36)

A pesar de que la LOE haya introducido directrices en relación al espíritu emprendedor, como he comentado en apartados anteriores, la LOE no tiene suficiente fuerza para desarrollar, basándonos en ella, una propuesta de actividades, ni presenta de forma explícita y contundente aspectos relacionados con el espíritu emprendedor. Por ello, aunque trate aspectos relacionados

con el espíritu emprendedor, o no conciernen a la etapa de infantil, o son insuficientes para ponerlos en práctica de un modo sólido.

Considero realmente importante introducir el espíritu emprendedor en los Currículum del sistema educativo español. Para desarrollar dicho espíritu, previamente se deberá fomentar el desarrollo de otras múltiples capacidades como son: la creatividad, responsabilidad, liderazgo, acción, interés, autonomía, confianza en uno mismo, auto-concepto positivo, autoestima, etc.

#### **4.4.2.1.1 Espíritu emprendedor.**

En primer lugar se va a definir “espíritu emprendedor” según un documento oficial de la Cámara de Comercio y Ministerio de Educación y Ciencia (2006), en el cual el eje central es el fomento del espíritu emprendedor en la escuela. Según este documento, emprender es el simple hecho de tomar una decisión que conlleve un riesgo, en un sentido amplio, y en un sentido más específico, a crear empresas. Esto es algo que la escuela debe y puede fomentar, despertar, incentivar,...

Hablar de espíritu emprendedor es hablar de dos capacidades distintas:

- Genéricas: aquellas que son aptas para todo el colectivo estudiantil en general. Comprende el desarrollo de cualidades personales.
- Específicas: las que están ligadas al desarrollo empresarial del alumnado. Las bases de estas se asientan en las capacidades genéricas.

En la etapa de educación infantil, únicamente se deben centra en las capacidades genéricas, para que el alumnado fuera integrándose en este ámbito tan amplio. En las etapas posteriores de la escolarización, sería conveniente ir ampliando estas capacidades, dejando las específicas para los últimos años de la enseñanza, de modo que los alumnos desarrollaran el espíritu empresarial y la toma de decisiones a pesar de los riesgos existentes. Con esto se pretende conseguir un alumnado competente, autónomo y “valiente” en todos los sentidos.

Por otro lado, Villa, A. y Poblete, M. (2008) definen el espíritu emprendedor como la capacidad de utilizar diferentes recursos por propia iniciativa para poder utilizar una oportunidad, asumiendo cierto riesgo que puede conllevar.

Las personas con espíritu emprendedor afrontan su realidad con iniciativa. Su nivel de autoestima es alto y le permite actuar con confianza en sí mismo. Es consecuente en la toma de

decisiones, tiene un auto-concepto positivo, además toma iniciativa contando con otras personas: trabaja en equipo; tiene visión de futuro, toma decisiones con mucha confianza, etc.

El dominio de esta competencia está relacionado con la auto-motivación, con el liderazgo, iniciativa, creatividad, innovación.

Dichos autores afirman que a medida que el alumno va progresando, ésta resulta una competencia indispensable.

Además esta competencia está ligada a la toma de decisiones. Ésta última consiste en demostrar cierta seguridad e iniciativa a la hora de tomar decisiones de forma responsable. Si un alumno no es capaz de tomar una decisión, realmente no ha desarrollado su sentido de la iniciativa y posteriormente no desarrollará el espíritu emprendedor.

Por lo tanto se ve un proceso gradual en el que los alumnos deben pasar por varios estadios para alcanzar el desarrollo de la competencia del espíritu emprendedor.

- a) Desarrollar la iniciativa a nivel personal, para posteriormente poder desarrollar otros ámbitos relacionados con ella.
- b) Ser capaces de tomar decisiones
- c) Una vez adquiridos los dos niveles anteriores, podrán comenzar a desarrollar el espíritu emprendedor, poniendo en práctica estrategias relacionadas con la iniciativa y tomando decisiones en relación con el tema que les acontezca.

Por todo ello considero realmente importante comenzar estos estímulos en la etapa de infantil. Todo lo que se comience a fomentar en las edades temprana se tendrá ganado en las etapas posteriores. El espíritu emprendedor debería ser considerado como una actitud que resulte útil en todas las actividades laborales y las relacionadas con el ámbito cotidiano. Todos podemos necesitar, y de hecho necesitaremos en algún momento de nuestra vida, convertirnos en futuros empresarios o adoptar una postura o un comportamiento empresarial. Por lo tanto, entre los objetivos básicos de la educación debe estar presente el fomento del espíritu emprendedor, que va ligado a la creatividad, iniciativa, autonomía, independencia, responsabilidad, toma de decisiones, etc.

#### 4.4.2.1.2 Datos en relación al espíritu emprendedor relacionados con los beneficios a largo plazo.

Haciendo referencia a una encuesta del Flash Eurobarometer n° 160. Entrepreneurship, 2004, se han recogido los siguientes datos, los cuales se pueden encontrar en el documento “fomento del espíritu emprendedor en la escuela”, de la Cámara de Comercio:

La población estadounidense es un 16% más predispuesta a trabajar por su cuenta respecto a la población europea.

Las empresas europeas presentan un crecimiento más lento frente a las estadounidenses.

Un 45% de las principales potencias emprendedoras de la UE indican como uno de los mayores riesgos de emprender la posibilidad de bancarrota.

Cada vez hay menos sucesores de empresas que quieran hacerse cargo de las empresas que regentaban sus antiguos propietarios cuando llegan a la edad de jubilarse.

España presenta un muy bajo “espíritu emprendedor”. Se encuentra por debajo de la media respecto a los países que se encuentran a nuestro alrededor.

Los alumnos españoles prefieren ser empleados en una gran empresa o en el sector público antes que ser creadores de su propia empresa.

**Tabla 5. Datos de la encuesta del Flash Eurobarometer n° 160. Entrepreneurship, 2004.** Tabla de elaboración propia.

Con todo esto se puede observar cómo el espíritu emprendedor influye en el futuro y en todo un país. Si se fomenta el espíritu emprendedor en las aulas, todos estos datos en un futuro podrán cambiar. Si esto sucediera, los españoles aumentarían su espíritu emprendedor, lo cual contribuiría positivamente a la creación de nuevas empresas, y por consiguiente a generar nuevos puestos de trabajo. Por otro lado, se perdería ese miedo y se desarrollaría la capacidad de iniciativa para afrontar nuevos retos y tomar nuevas decisiones, y por consiguiente, posiblemente se preferiría trabajar por cuenta propia y no dependiendo de otra empresa y trabajar para ellos. Por lo tanto, la situación que se ha planteado anteriormente con ese conjunto de datos, podría ser modificada:

La diferencia en el porcentaje respecto con Estados Unidos a la hora de trabajar por cuenta propia, disminuiría en Europa.

Las empresas europeas incrementarían su crecimiento.

Se perdería el miedo a gestionar la dirección de una o varias grandes empresas como sucesores.

Aumentaría el número de alumnos españoles que prefieran trabajar por cuenta propia que dependiendo de una gran empresa o sector público.

El espíritu emprendedor a nivel nacional aumentaría respecto a los países que nos rodean.

**Tabla 6. Nuevos hipotéticos datos al fomentar el espíritu emprendedor en las aulas.** Tabla de elaboración propia.

#### **4.4.3 Iniciativa ligada a la creatividad/espíritu creativo**

Ser creativo y ser emprendedor va de la mano. Si se quieren formar alumnos con espíritu emprendedor, debe fomentarse también el desarrollo de su creatividad.

Ken Robinson en la conferencia “Las escuelas matan la creatividad” en el año 2006, habla sobre la educación y la creatividad. Sostiene que esta última es tan importante como la escolarización. Los niños no tienen miedo a estar equivocados, la gran mayoría de ellos, afirma; estar equivocado es lo mismo que ser creativo. Si te equivocas no harás nada igual al resto, todo será original. Cuando nos vamos haciendo mayores vamos perdiendo esta capacidad que tenemos para equivocarnos; con ello sostiene que con la educación, a lo largo de los años estamos eliminando la creatividad. Esto se puede ligar a la iniciativa. Si los alumnos que no tienen miedo a equivocarse son los más emprendedores y los que más iniciativa tienen, y esto se consigue a través de la creatividad; debe fomentarse ésta última para desarrollar también así la iniciativa en el alumnado.

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI, en el año 2006, se expuso que uno de los objetivos de la educación artística es el siguiente:

Según las investigaciones realizadas, cuando una persona en fase de aprendizaje entra en contacto con procesos artísticos y recibe una enseñanza que incorpora elementos de su propia cultura, esto estimula su creatividad, su iniciativa, su imaginación, su inteligencia emocional y, además, le dota de una orientación moral (es decir, de la capacidad de reflexionar críticamente), de la conciencia de su propia autonomía y de la libertad de acción y pensamiento (UNESCO, 2006, p.2).

Con esto puede comprobarse como la educación artística es favorable para el desarrollo de la iniciativa en las personas. Si se fomenta la creatividad, el desarrollo de la iniciativa vendrá de la mano de ésta. Realizar actividades que impliquen procesos artísticos será favorable para que la creatividad, iniciativa, imaginación, etc. sean estimulados.

Además estoy de acuerdo con dicho informe (UNESCO, 2006) en que el hecho de fomentar la creatividad en los alumnos es una tarea difícil pero es algo que se debe hacer. Entre todos debemos conseguir que las nuevas generaciones cuenten con una serie de conocimientos, valores, aptitudes y competencias necesarias para convertirse en ciudadanos de este mundo, responsables de sus actos y para conseguir un futuro sostenible. Para poder lograrlo es de ley que la educación universal sea de calidad, pero esto sólo podrá conseguirse si mediante la educación artística, la educación general fomenta la creatividad y la iniciativa, así como la capacidad de crítica y reflexión en el alumnado, tan necesaria actualmente.

En definitiva, uno de los grandes beneficios que supone educar a alumnos para que desarrollen el sentido de la iniciativa y del espíritu emprendedor, es conseguir alumnos cuyas características sean, entre otras, las siguientes (Penciller, 2013):

- **Autonomía.** Diversos estudios han afirmado que las personas que poseen un alto control interno requieren la realización de tareas en las que sea necesario poner en práctica la iniciativa, la independencia. Las personas emprendedoras son las que tienen un gran control interno.
- **Liderazgo.** Ser líder implica influir sobre los demás para que de un modo voluntario se unan al logro de los objetivos grupales. Ya que emprender no puede considerarse una tarea individual, se deben fomentar las habilidades sociales, de comunicación, visión de futuro, etc.
- **Constancia.** Realizar una tarea de forma autónoma requiere más tiempo que aquellas que son impuestas por otra persona, por ello el logro de ésta sería fruto del esfuerzo personal.

- **Necesidad de logro.** Está estrechamente ligado al concepto de motivación. Se trata del impulse de hacer las cosas del modo correcto, de lograr el éxito. Las personas con necesidad de logro se sienten partidarias de realizar tareas en cierto modo retadoras.
- **Confianza en sí mismos.** Tener una visión solida y ajustada de nosotros mismos nos ayuda a conocer lo que somos capaces de hacer y lo que no. Tener desconfianza en uno mismo conlleva a adoptar una postura no emprendedora, por lo tanto, encontraremos más dificultades a la hora de realizar las tareas.

Si se consigue que los alumnos posean al menos estas características, será evidente que el trabajo realizado ha sido el adecuado y que se habrán creado alumnos emprendedores y con un alto nivel de iniciativa y todos los beneficios que ello conlleva, tanto a corto como a largo plazo.

#### 4.5 LA INICIATIVA ES NECESARIA A NIVEL SOCIAL.

Hay diversidad de aspectos por los cuales la iniciativa tiene una gran importancia social. En el apartado anterior, se ha observado cómo dicha iniciativa puede generar una serie de beneficios, tanto a corto como a largo plazo, ligados también al ámbito personal y empresarial.

Como aparece recogido en el *ANEXO I de la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo: Competencias básicas*, la iniciativa favorece, entre otros, el desarrollo de habilidades sociales como:

Trabajar de forma cooperativa y en equipo.
Desarrollar la empatía; aprender a ponerse en el lugar del otro
Apreciar positivamente las ideas de los demás; dialogar; negociar.
Aprender a ser flexible
Desarrollar el espíritu de liderazgo de proyectos
Confianza en uno mismo
Espíritu de superación

Tabla 7. Aspectos que la iniciativa favorece. Tabla de elaboración propia.



Considero necesario el desarrollo y fomento de estas características en el alumnado, puesto que son favorables en muchos aspectos de la vida. Se tiene que educar a niños con iniciativa para poder conseguir niños más plenos, más competentes y más formados en todos los sentidos.

A continuación expongo una serie de aspectos por los cuales considero que la iniciativa tiene una gran importancia social relacionada con el ámbito empresarial. Según P. Gamboa, J.P, J. Gracia, F, Ripoll, P y José M<sup>a</sup> Peiró J.M (2007) en su documento *La empleabilidad y la iniciativa personal como antecedentes de la satisfacción laboral*, podemos ponerlo en evidencia en varios aspectos:

La iniciativa permite a un trabajador cualquiera mantener su empleo o buscar otro en caso de que el anterior haya finalizado. (Frese y Fay, 2001)

Hace que las personas se conviertan en agentes necesarios a la hora de mejorar las situaciones laborales del mundo actual.

“Actualmente la iniciativa se ha convertido en un factor clave en el propio desarrollo profesional y en la generación de oportunidades de empleo” (Fugate, Kinicki y Ashforth, 2004.)

La iniciativa personal es un mecanismo que es muy útil a la hora de encontrar un empleo de acuerdo a las preferencias personales de cada uno.

Las personas que presentan iniciativa están íntimamente ligadas a la obtención de empleos con unas condiciones laborales bastante satisfactorias, que además les permiten tener altos niveles de satisfacción en el trabajo.

**Tabla 8. Importancia social de la iniciativa.** Tabla de elaboración propia.

Con todo esto quiero concluir que, si se educa a los alumnos de modo que desarrolle la iniciativa, en un futuro se tendrán trabajadores más dichosos, que se encuentren en una situación laboral satisfactoria. No se debe dejar a un lado que los alumnos que se pueden tener hoy en día en las aulas, pueden ser los futuros empresarios y trabajadores de mañana, por ello, cuanto más formados y más espíritu e iniciativa emprendedora posean, mejor realizarán sus prácticas empresariales, las cuales repercutirán económicamente a nivel nacional.

# **5 PROPUESTA DIDÁCTICA PARA FOMENTAR LA INICIATIVA EN EL AULA DE INFANTIL.**

Se va a realizar una propuesta didáctica con una serie de actividades diseñadas para fomentar la iniciativa en los alumnos de la etapa de educación infantil.

La metodología propuesta está diseñada para ser llevada a cabo a lo largo de todo el ciclo académico del alumno. La idea que aquí se expone es comenzar en la etapa de Educación Infantil y continuar posteriormente con el ciclo de Educación Primaria y ampliarlo a la E.S.O y formaciones superiores o Bachillerato, de modo que en un futuro pueda desarrollarse el espíritu emprendedor.

A la hora de realizar la propuesta, el objetivo principal es desarrollar el sentido de iniciativa del alumnado, su autonomía, despertar su curiosidad, que sean participativos, activos, etc. así como despertar el espíritu emprendedor que tienen dentro. Para ello las actividades que se plantean serán abiertas y flexibles, siempre dejando abierta la posibilidad de realizar cambios en ellas; se dejará que los niños planteen algunas de las actividades, basándose en sus curiosidades y en las necesidades que demanden en cada momento, y además, la propuesta de intervención será flexible y receptiva a cualquier problema que pueda surgir en el desarrollo de la misma.

La propuesta de intervención podría ser llevada a cabo en cuatro sesiones, que constará de diferentes actividades. Cada una de las sesiones puede entenderse como una fase dentro del desarrollo y fomento de la iniciativa, porque en cada una de ellas el nivel de fomento de ésta irá en constante aumento. En la primera sesión se tratará de conocer el nivel de iniciativa que presenta el alumnado, de modo que el resto de las actividades van a ir oscilando según la primera impresión que recibamos de nuestros alumnos.

Por otro lado, se tendrán en cuenta las inteligencias múltiples para el planteamiento y desarrollo de las actividades que propongamos, para que los alumnos desarrollen las capacidades, habilidades e intereses que proponemos en los objetivos. Asimismo, el juego va a ser el motor de desarrollo de dicha propuesta de intervención, puesto que todas las actividades van a estar basadas en él.

Además la metodología que se va a leer en las líneas siguientes está dividida en elementos importantes de la propuesta de intervención, pautas de intervención y en una batería de actividades.

## **5.1 ELEMENTOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN METODOLÓGICA.**

A continuación se señala la importancia del juego y de las inteligencias múltiples. Ambas van a ser un pilar fundamental a la hora de realizar esta propuesta metodológica, puesto que van a estar presentes en todas las actividades que se plantean posteriormente

### **5.1.1 Importancia del juego en relación con la iniciativa.**

El juego va a ser el hilo conductor que va a estar presente a lo largo de toda la propuesta de intervención. A continuación justifico su importancia para el desarrollo de las actividades, y lo íntimamente que aparece ligado al termino iniciativa.

Haciendo referencia a Bassedas, E., Huguet, T., y Solé, I. (1998), a la hora de hablar de juego, en primer lugar debe plantearse cuándo se puede hablar de juego y cuándo no. Deben establecerse unos criterios para poder conceptualizar la conducta de un niño como juego. En el juego, el placer juega un papel importante, no hay una finalidad en la acción que desempeña el niño, también es importante la iniciativa del niño a la hora de ponerse a jugar.

El juego, al estar exento de exigencias, implica una liberación y una pérdida del miedo a la hora de realizar diferentes tareas o actividades, lo cual potencia la iniciativa del niño. El juego permite la iniciativa y la libertad de acción de los participantes.

Atendiendo a Linares Delgado, I. (2011), las programaciones de las actividades no deben estar basadas en diseños rígidos, que eliminen la creatividad y la iniciativa del alumnado; todo lo contrario: deben ser programaciones de aula en las que el alumno pueda potenciar todas sus capacidades, dando pie a fomentar la iniciativa y creatividad del alumnado.

Según esta misma autora, los niños en su primer año de vida juegan por iniciativa propia, es decir, ellos son quienes eligen cuando jugar, con qué jugar y cómo hacerlo, las reglas las imponen ellos mismos y esto continuará así durante unos años.

La relación existente entre el juego y el objeto de estudio de este TFG, que es la iniciativa, la encontramos en el juego libre. El juego libre es en el que se puede observar la iniciativa de nuestro alumnado. Al no ser un juego dirigido, las inclinaciones de los alumnos y sus intereses estarán más en evidencia; por ello a partir de este tipo de actividades se puede evidenciar si realmente están desarrollando su capacidad de iniciativa o no.

Del mismo modo, Delgado Linares, I (2011) afirma que las hermanas Agazzi en cuanto al juego en la escuela, sostienen que el modo que tienen los niños de aprender es poniendo en juego todas sus capacidades. Las hermanas incluyen como algo importante el principio de globalización, así como el principio de actividad, con el que sostienen que los niños con capaces de actuar por su propia iniciativa.

En definitiva puede concluirse con que el juego es una estrategia metodológica para poder trabajar la iniciativa en el aula y además favorece tanto ésta como la toma de decisiones. Por ello considero realmente importante realizar las actividades en el aula a través del juego, no especialmente de forma dirigida, sino para ver como se desenvuelven los alumnos y comprobar si desarrollan esta capacidad de iniciativa que tanto nos ocupa.

### **5.1.2 Inteligencias múltiples.**

Las inteligencias múltiples, como se ha mencionado anteriormente, van a ser el eje central de la propuesta de intervención. Para comprender el desarrollo de las actividades, se hará un breve recorrido por cada una de ellas.

De acuerdo a Armstrong, T. (2000) la descripción de las ocho inteligencias sería la siguiente:

*Inteligencia lingüística:* Se refiere a la capacidad de utilizar palabras de forma eficaz tanto de forma oral como escrita.

*Inteligencia lógico-matemática:* Hace referencia a la capacidad que poseen los alumnos para manejar los números de un modo eficiente, además de razonar de modo correcto.

*Inteligencia espacial:* “Capacidad de percibir el mundo visuo-espacial de manera precisa y de llevar a cabo transformaciones basadas en esas percepciones” Armstrong, T. (2000) p. 19

*Inteligencia cinético-corporal:* Se trata del control y dominio del cuerpo para utilizarlo a la hora de expresar ideas y sentimientos, así como la facilidad para usar las propias manos a la hora de transformar objetos.

*Inteligencia musical:* “hace referencia a la capacidad de percibir, transformar, discriminar y expresar las formas musicales” Armstrong, T. (2000) p. 19

*Inteligencia interpersonal:* se trata de la capacidad de percibir y distinguir las intenciones, los estados de ánimo, las motivaciones y los sentimientos que tienen otras personas.

*Inteligencia intrapersonal:* se refiere al auto-conocimiento y a la capacidad para actuar según él. Ésta competencia aborda la imagen de nosotros mismos, nuestro ánimo en cada momento, nuestro temperamento, intenciones, motivaciones, deseos, nuestro autoestima, etc.

*Inteligencia naturalista:* hace referencia a la capacidad de clasificar y reconocer las clases de flora y fauna que nos rodean. Además contiene conocimientos hacia otros fenómenos naturales y formas inanimadas del entorno.

Trabajar las inteligencias múltiples en el aula supone el desarrollo de la iniciativa en todas las facetas del alumno. Esto es así porque la realización de cualquier tarea que nazca del propio interés del alumno, supone el desarrollo de la iniciativa y si se plantean actividades basándose en las diferentes inteligencias, se estarán creando alumnos competentes en cada una de ellas. Ejemplos:

La inteligencia intrapersonal se refiere al auto-conocimiento, autoestima, motivaciones, etc. En apartados anteriores de este documento, se ha observado cómo el desarrollo de la iniciativa está íntimamente relacionado con la mejora del auto-concepto, del autoestima, la creatividad, etc. Por lo tanto, trabajar en el aula esta inteligencia, supone el fomento de la iniciativa.

Si se trabaja la inteligencia lingüística con los alumnos a la hora de recitar un poema, se fomenta el desarrollo de la iniciativa en varios aspectos: hacer propio uso del lenguaje oral; también se pueden encontrar alumnos que se animen a intentar leer el poema en voz alta; alumnos que quieran escribir palabras nuevas, etc. Es decir, ejemplos que ponen en evidencia el desarrollo de la iniciativa.

Al trabajar la inteligencia musical estamos incitando a los alumnos a que perciban, transformen y expresen diferentes formas musicales. Todas esas acciones deben ser fruto de su propia iniciativa. Es decir, trabajando esta inteligencia en el aula, estaremos también haciendo competentes a nuestros alumnos y fomentando el desarrollo de la iniciativa a la hora de transformar o expresar diferentes obras musicales.

**Tabla 9. Ejemplos de inteligencias múltiples.** Tabla de elaboración propia.

Una de las estrategias para poner en práctica las inteligencias múltiples en el aula, puede ser dejar pequeños paréntesis en los cuales el alumno pueda asimilar la información y relacionarla, ya sea de forma consciente o inconsciente, con su vida diaria. Este periodo de tiempo debe estar bañado por el silencio. Es algo complicado en las aulas de infantil, pero trabajándolo desde el primer momento puede llevarse a la práctica.

Otra estrategia para el fomento de la iniciativa de los alumnos podría ser proponer opciones a la hora de plantear las actividades. De este modo, y atendiendo también a las inteligencias múltiples, se comprobaría qué deseos tienen los alumnos; es decir, se conocerían sus preferencias, y éstas podrán servir para plantear y planificar nuevas tareas.

## **5.2 PAUTAS PARA FOMENTAR LA INICIATIVA EN ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

A la hora de establecer las actividades para fomentar la iniciativa con los alumnos, es preciso atender a una serie de pautas para guiar nuestro comportamiento docente.

En primer lugar, lo que se pretende conseguir con la propuesta es que el alumnado gane autonomía, independencia, así como iniciativa, o lo que es lo mismo, que desarrolle el deseo de empezar actividades nuevas y diferentes y explorar e indagar nuevos horizontes (Woolfolk, A., 2010).

Para ello, según este mismo autor, se seguirán, durante todo el desarrollo de la propuesta de intervención, una serie de pautas para el desarrollo de las actividades. Además dichas pautas son para que los maestros intervengan de un modo más eficaz y eficiente:

Se debe alentar al alumnado a tomar sus decisiones y elegir de una forma consciente y consecuente. Para ello se debe dejar un tiempo amplio de elección, ya sea de alguna actividad o acción.

Se procurará que las interrupciones a los alumnos sean las mínimas cuando estén realizando las actividades planteadas.

En caso de que algún alumno plantee una actividad nueva durante el desarrollo de las actividades propuestas, debe tomarse en cuenta e incorporarlo al programa como una alternativa.

Se asegurará que cada alumno tenga la oportunidad de experimentar el éxito. Para conseguir esto, los juegos o actividades basadas en la competición deben quedar fuera de nuestra propuesta.

A la hora de simular diferentes roles en el desarrollo de las actividades, se debe fomentar la utilización de una gran variedad de ellos, evitando así que únicamente pocos alumnos monopolicen roles como “mamá”, “papá”, “profesor”, etc.

La tolerancia va a ser una herramienta fundamental a lo largo de toda la propuesta de intervención. Los errores y los fallos deben ser parte del aprendizaje, y más aún cuando intentan realizar cualquier tarea por sí mismos.

En caso de que se produzcan errores o accidentes en el transcurso de las actividades, se mostrará a los alumnos como encomendarlos y ponerlos remedio, explicándoles que todo tiene solución y que no pasa nada por equivocarse.

**Tabla 10. Pautas de actuación docente.** Tabla de elaboración propia.

### 5.3 ACTIVIDADES.

Las actividades que se muestran a continuación son una breve selección de lo que podría realizarse en un aula para fomentar la iniciativa en educación infantil y en un futuro poder desarrollar el espíritu emprendedor. Además son actividades de elaboración propia especialmente diseñadas para este Trabajo Fin de Grado.

Las actividades están estructuradas en cuatro sesiones diferentes, las cuales pueden entenderse como diferentes fases o niveles que los alumnos van a ir alcanzando. De la primera fase a la última debe notarse en los alumnos una progresión, de tal forma que se ponga en evidencia que nuestra propuesta tiene sentido y da los frutos esperados.

En caso de realizar la propuesta en un aula y ponerla en práctica durante un curso escolar, las cuatro sesiones serían ampliadas para todo el curso y se crearían sesiones nuevas.

En todas ellas el tema central es la iniciativa. Para conseguir potenciarla se van a utilizar como hilo conductor las habilidades sociales, a través de una propuesta variada de actividades. He decidido realizar la propuesta de esta forma porque considero que para trabajar la iniciativa en las aulas un buen modo por el que empezar puede ser a través de las habilidades sociales. Considero muy válida esta opción porque creo que es una muy buena forma de fomentar la iniciativa en alumnos de educación infantil porque del mismo modo se incide en otros aspectos relacionados con el desarrollo de nuestro alumnado, como pueden ser: confianza, autoestima, habilidades comunicativas, etc. las cuales están ligadas a las habilidades sociales. Asimismo, considero que las habilidades sociales son el paso necesario para desarrollar la iniciativa en todas sus facetas. Éstas van a estar presentes en el día a día de nuestros alumnos, van a ser necesarias para su futuro y están íntimamente ligadas al espíritu emprendedor: liderazgo, trabajo en equipo, etc.

En el transcurso de las actividades se pueden incluir variaciones en ellas según la demanda, intereses y motivaciones de nuestros alumnos. Lo que se pretende con esto es que, al estar basadas en su propio interés, sean más participativos y con ello inicien el desarrollo de dicha iniciativa y autonomía en las actividades que les interesan, al menos.

En cada sesión, al finalizar, se incluye una breve reflexión, en la que se sopesa lo que podría pasar, siempre hipotéticamente y la finalidad de dicha sesión. Además, en dicha valoración aparece presente un breve comentario de las inteligencias múltiples que se trabajan en cada una de ellas.



### 5.3.1 Sesión 1. ¡Acción!

Los objetivos que se pretenden conseguir durante y tras la realización de esta actividad son los siguientes:

- Conocer el nivel de iniciativa que posee nuestro alumnado al inicio de nuestra propuesta.
- Utilizar los elementos que conforman un plató de televisión
- Fomentar la participación y la iniciativa del alumnado, así como favorecer el trabajo en equipo
- Realizar un programa de televisión

**Tiempo:** 15 minutos.

**Descripción:**

Entre todos los componentes del aula se va a realizar un programa de televisión con motivo de la celebración de la semana cultural en el Centro y también con la fiesta de fin de curso del Colegio. Dos de los alumnos estarán colocados detrás de la televisión, con el micrófono de la mano. Otro alumno estará grabando con la cámara de vídeo y otro alumbrando la escena con el foco. El cámara podrá comenzar a grabar cuándo el regidor de la señal “luces, cámara, acción”. El resto del alumnado estará sentado en la alfombra haciendo el papel del público.

Los alumnos al haber vivido varias experiencias en estos dos ámbitos tan diferentes, podrán hacerse preguntas de todo tipo, relacionadas con ambas. Cada alumno desempeñará un papel fundamental en nuestro programa de televisión:

- Habrá un cámara de televisión para poder grabarlo todo con todo lujo de detalles
- Un responsable de iluminación, que tendrá que alumbrar la escena con el foco.
- Un presentador de televisión y un entrevistado
- Regidor que dará la señal de poder comenzar a grabar (¡luces, cámara y acción!) y el momento de cortar la grabación (¡corten!)
- Público que vea la televisión desde sus casas.

Antes de repartir todos los papeles, la maestra realizará un ejemplo en el cual ella será la presentadora de TV y varios alumnos encarnarán los demás roles.

Los alumnos podrán utilizar los disfraces existentes en el aula para encarnar cada uno de los personajes que les son asignados.

A medida que el programa finalice, se irán rotando las posiciones y los personajes, para que todo el alumnado aparezca como protagonista de nuestro programa de televisión en el plató.

**Materiales:** Televisión, foco, cámara de vídeo, micrófono, claqueta y disfraces.

**Inteligencias múltiples:** Intrapersonal, lingüística, interpersonal y espacial.

### **Reflexión:**

Al realizar esta actividad, se pretende que los alumnos tengan iniciativa a la hora de interpretar los diferentes roles que se muestran en la actividad. Dependiendo del rol que desempeñen, deberán mostrar un nivel de iniciativa superior o inferior. Por ejemplo: los niños que hagan el papel de entrevistador y entrevistado, deberán interactuar más entre ellos, por lo tanto, si consiguen hacerlo, será más evidente el nivel de iniciativa que están consiguiendo.

En caso de que por su propia iniciativa no sean capaces de hacer preguntas y demás, la maestra les animará para que poco a poco vayan perdiendo ese miedo y dejen de lado la vergüenza.

## **5.3.2 Sesión 2. Saludos musicales.**

Los objetivos que pretenden conseguirse con la puesta en práctica de esta sesión son los siguientes:

- Participar activamente en los juegos de forma individual y colectiva.
- Interpretar situaciones que se realizan en la vida cotidiana.
- Elegir la forma del saludo por propia iniciativa.

**Tiempo:** 15 minutos

### **Desarrollo:**

La maestra explicará a los alumnos los diferentes estados del agua. En este caso se va a centrar en la lluvia, que se encuentra en estado líquido. Después de haber explicado a los alumnos los estados del agua, comenzará el juego.

La maestra les explicará a los alumnos mediante una serie de tarjetas con imágenes los saludos que se pueden realizar: darse un beso, la mano o un abrazo. Se dividirá la clase en dos grupos, aproximadamente con el mismo número de componentes cada uno, preferiblemente que sean

pares. La mitad del grupo serán gotitas de agua, y para poder ser identificados se les colgará un cartel con el dibujo de una gota de agua dibujada en cartulina. El resto de los alumnos, es decir, la otra mitad, serán nubes; del mismo modo se les colocará una cartulina con una nube dibujada para poder ser identificados.

Cuando todos los alumnos tengan un rol de los dos asignados, comenzará a sonar una música. Al sonido de la música, los alumnos deberán moverse por el espacio, intentando ocupar los espacios libres.

En el momento en que la música se detenga, la maestra comenzará a hablar a los alumnos sobre alguna situación ficticia ensayada con los alumnos con anterioridad, como por ejemplo: “vas por la calle con tu familia y te encuentras a un compañero de clase” y al mismo tiempo, la maestra enseñará una cartulina con la imagen de una gota de agua o de una nube; dependiendo de la cartulina que enseñe, los alumnos que tengan colgada la imagen igual a la que muestra la maestra, deberán buscar a un compañero con la imagen opuesta y saludarle de la forma que elijan por propia iniciativa.

Por ejemplo: “vas a casa de unos amigos de tu familia y te presentan a otro niño”; (La maestra enseña una cartulina con una nube)- Los alumnos “nube” van a buscar a un compañero “gota de agua” y lo saludan como ellos quieran, siempre y cuando sea una de las tres formas que hemos establecido.

**Materiales:** Cartulinas con imágenes de nubes y gotas de agua, cordel para colgarlo al cuello y música de la danza de la lluvia.

**Inteligencias múltiples:** Interpersonal, Intrapersonal, cinético- corporal, lingüística, espacial, naturalista y musical.

**Reflexión:**

Con esta sesión se intenta que los alumnos desarrollen la capacidad de elección según cada momento. Además también se pretende que los alumnos aprendan normas de comportamiento cívico. Hay niños que por timidez no saludan en algunas ocasiones, con esta tarea se intenta que el alumnado desarrolle esa capacidad de iniciativa a la hora de relacionarse con los demás, y que además conozca las diferentes formas que podemos utilizar para saludarnos. Tener iniciativa a la hora de establecer relaciones sociales es importante para todo el desarrollo del niño.

### 5.3.3 Sesión 3. Elegimos entre todos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta sesión son los siguientes:

- Conocer y poner en evidencia si los alumnos han despertado su sentido de la iniciativa después de haber realizado las actividades anteriores, en caso de que no lo tuvieran “despierto” ya.
- Conocer las preferencias de nuestro alumnado a la hora de plantear nuevas tareas en el aula.
- Realizar tareas motivadoras para el alumnado con el fin de fomentar su iniciativa en el transcurso de las mismas.

**Tiempo:** El tiempo en esta sesión aún es indeterminado. Cada actividad propuesta tendrá una duración determinada.

#### **Desarrollo:**

En la asamblea se va a realizar a los alumnos una propuesta: cada día de la semana se va a poner en práctica una actividad que ellos hayan elegido. Para ello deben conocerse las actividades que más le gusten a los alumnos. La maestra irá anotando en un cuaderno las actividades favoritas de sus alumnos. Dichas actividades pueden ser diseñadas por ellos mismos. Cada día se va a realizar la tarea que uno de los alumnos haya elegido, y todos los niños podrán gozar de ese “protagonismo” al menos una vez. En definitiva, el desarrollo de la actividad constaría de los siguientes pasos:

1. Preguntar a los alumnos cuales son las actividades que quieren realizar
2. Anotarlas en un cuaderno
3. Realizar cada día de la semana una actividad de las que hemos anotado anteriormente
4. Comentar entre todos el resultado de la actividad y sus sentimientos a la hora de ponerla en práctica.

**Materiales:** Los materiales varían en función de la tarea que quieran poner en práctica cada alumno.

**Inteligencias múltiples:** En este caso pueden estar presentes todas las inteligencias múltiples en todas las actividades, o estar únicamente alguna de ellas. El número de inteligencias presentes en cada actividad variará en función de lo que realicemos. A pesar de ello, la inteligencia intrapersonal estará presente en todas ellas porque hace referencia al estado de ánimo, motivaciones, intenciones, deseos, etc.

### **Reflexión:**

A la hora de poner en práctica esta sesión, se tendrá muy en cuenta las preferencias del alumnado. Como se ha mencionado en apartados anteriores de este documento, el juego está muy relacionado con la iniciativa. A través de él se pone en evidencia la iniciativa del niño y éste implica una liberación y pérdida del miedo, lo cual es fundamental para poder desarrollar el sentido de iniciativa. Además, al ser un juego libre, planteado por cada alumno, se va a poder observar la iniciativa que posee cada uno de ellos, porque esa propuesta ha nacido de sus propios intereses.

Por otro lado, la autoestima y la confianza en uno mismo está ligado con la capacidad de emprender proyectos, es decir, con la iniciativa. Si se propone este tipo de dinámicas en el aula, también se favorece el fomento de la autoestima y de la confianza.

Además, como sugerencia al plantear esta actividad, se comienza a trabajar la responsabilidad sobre un proyecto propio. Esto es parecido a lo que se va a encontrar nuestro alumnado en un futuro, cuando lleguen a la etapa adulta, en el mercado laboral.

### **5.3.4 Sesión 4. Mercadillo.**

En esta sesión esperamos alcanzar una serie de objetivos, los cuales son los siguientes:

- Conocer el nivel de iniciativa que han desarrollado los alumnos.
- Comprobar si realizan la actividad con cierto grado de iniciativa y cómo se desenvuelven en sus puestos.

**Tiempo:** Durante dos semanas los alumnos acudirán al menos dos medias horas.

### **Desarrollo:**

En una sala habilitada del Centro, se va a crear un mercadillo. En dicho mercado habrá una serie de puestos, los cuales serán: una librería, una boutique, un súper-mercado y una juguetería.

Los alumnos irán turnándose entre sí para realizar todos los papeles posibles: tenderos y compradores.

A cada alumno se le entregará una cantidad de fichas, las cuales se usarán como dinero. Cuando se les termine el dinero intercambiarán su rol con otro de los compañeros que la maestra les

asigne. A los alumnos que se encuentran en el rol de vendedor, se les entregarán unos tickets que deberán rellenar con el precio del objeto que han vendido, y entregarlo al comprador.

**Materiales:** Se enviará una circular a las familias para que semanas anteriores los alumnos vayan trayendo de sus casas envases, cajas, ropas viejas, juguetes que no utilicen etc. así como elementos como cajas registradoras, libros y demás material necesario para el desarrollo de la actividad.

**Inteligencias múltiples:** Inteligencia lingüística, lógico-matemática, interpersonal e intrapersonal.

**Reflexión:**

Con esta sesión se pretende que los alumnos tengan iniciativa a la hora de comprar y vender diferentes elementos, dependiendo del puesto de venta en el que se encuentren.

Por otra parte, en un futuro no muy lejano ellos mismos deberán hacer la compra, y es una buena forma de enseñarles cómo deben desenvolverse en esos ámbitos en un futuro cercano, en el cual la iniciativa, la toma de decisiones, la autonomía y la responsabilidad a la hora de elegir lo que compran juega un papel muy importante.

## 6 CONCLUSIÓN

Este apartado va a estar dedicado a establecer una serie de conclusiones de todo lo citado en el presente documento en los apartados anteriores.

En primer lugar, se resalta el término *iniciativa*, que es el aspecto en el que se centra dicho documento. Respecto a él, se puede decir que se han señalado una serie de definiciones, a partir de las cuales se ha creado una definición más completa de iniciativa, teniendo como base las de la autora Magaz Lago, A., la R.A.E. y según la Plataforma para la Formación, Cualificación y Certificación de las Competencias Profesionales. Universidad de Cádiz: “Una de las muchas capacidades que poseemos las personas para realizar por voluntad propia diferentes acciones dependiendo de la situación en la que nos encontremos. Dichas acciones han de estar basadas en nuestro propio interés y realizarlas por propia voluntad, sin miedo al fracaso, con actitud responsable, predisposición para llevarlas a cabo e independientemente de la opinión que pueda tener la sociedad al respecto.” Con todo ello, de acuerdo a cada definición que proponen las tres entidades anteriores, es preciso utilizar y realzar los puntos clave de cada una de ellas para poder formar una definición más completa y correcta.

Además estoy de acuerdo con Erikson, que sostiene que el sentido de la iniciativa puede fomentarse en nuestro alumnado dependiendo del trato que tengamos con él. Por ello también he de añadir que en las aulas de infantil es muy necesario un clima afectivo, de seguridad y confianza, donde los alumnos puedan explorar, tomar decisiones, no tener miedo al fracaso, etc. lo cual es muy necesario para alcanzar y desarrollar dicha capacidad de iniciativa, así como para potenciar el desarrollo de diferentes habilidades y destrezas en los niños. Por todo esto, la iniciativa debe fomentarse desde el cariño que transmite una maestra de Educación Infantil en su aula, con un trato agradable hacia sus alumnos, para que el desarrollo de ésta no se vea mermado.

Por otro lado, después de haber recorrido el marco legal que se ha estudiado en este documento, puede realizarse la realidad presente en él a cerca de la iniciativa. En las leyes se observan aspectos relacionados con ésta. Es cierto que, de las tres que se han trabajado, la que más peso presenta en relación con la iniciativa en la etapa de Educación Infantil es el DECRETO 122/2007. A pesar de esto, es una realidad que ésta no se fomenta como debería. Esto puede deberse a que actualmente no estamos educados desde una cultura del emprendimiento; se tiene miedo al fracaso y eso se lo transmitimos a los alumnos. Considero que en las aulas de Educación Infantil se tienen las herramientas necesarias para poder fomentar y potenciar la

iniciativa del alumnado y creo que es momento idóneo para hacerlo, porque lo que se desarrolla en las primeras edades no se pierde en etapas posteriores. Esta capacidad de iniciativa no es fomentada del modo que realmente debería serlo para que diera sus frutos tanto a los alumnos como a la sociedad.

Por otro lado, he resaltado la importancia que tiene trabajar la iniciativa desde la etapa de Educación Infantil, puesto que ello conlleva una serie de beneficios tanto a corto, como largo plazo. Éstos primeros hacen referencia al desarrollo de la autoestima, auto-concepto, autonomía, perder el miedo al fracaso; los cuales van a ser necesarios en las etapas posteriores de su vida, para emprender cualquier tipo de tarea. En relación a los beneficios a largo plazo, se puede resaltar que están más relacionados con el futuro: la creatividad, la responsabilidad, toma de decisiones, en definitiva, desarrollar el espíritu emprendedor en la edad adulta, el cual está íntimamente relacionado con el ámbito laboral. Para poder formar alumnos con espíritu emprendedor se debe fomentar el desarrollo de la creatividad. Desde las aulas, atendiendo a Robinson, K. se mata la creatividad de los niños. Esto no debe seguir ocurriendo en los Centros Educativos de hoy en día, porque con ello se estaría dejando de lado el desarrollo de otras capacidades de los alumnos como puede ser, entre otras, el espíritu emprendedor. Es necesario lograr una educación de calidad, pero ésta sólo podrá conseguirse si la educación general fomenta la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, así como otras capacidades como pueden ser la crítica o la capacidad de reflexión, tan importantes hoy en día.

Además, como hemos observado en los datos de la encuesta Flash Eurobarometer n° 160. Entrepreneurship, 2004, la población estadounidense es un 16% más predispuesta a trabajar por su cuenta. Si se fomenta y potencia la iniciativa, y consigo el espíritu emprendedor, en un futuro estos datos cambiarían; es decir, la población europea podría llegar a ser más predispuesta a la hora de trabajar por cuenta propia, y por lo tanto, el espíritu emprendedor a nivel nacional aumentaría, las empresas europeas incrementarían su crecimiento, etc. Como se puede observar, si se trabaja la iniciativa desde las edades tempranas en las aulas, se va a incidir en un futuro en factores económicos.

Para finalizar se encuentra una propuesta de intervención, a través de la cual se crea una relación entre la teoría expuesta en apartados anteriores y la práctica educativa, mediante una serie de estrategias metodológicas como puede ser el juego, y además se pone en evidencia la efectividad de la misma y, por consiguiente, si los alumnos de educación infantil pueden desarrollar la capacidad de iniciativa.

Personalmente la realización de este Trabajo Fin de Grado me ha hecho darme cuenta de que todo lo que es trabajado en las primeras edades tiene una repercusión en el futuro de cada uno



de los alumnos. Además, creo que es conveniente trabajar y estudiar temas como este para poder poner en evidencia la importancia que tienen en relación con el futuro de cada persona, no sólo académico, sino social y laboral y que además puede repercutir en el crecimiento económico de un país.

Además considero que la etapa de Educación Infantil es idónea para comenzar a fomentar la iniciativa en nuestro alumnado, para que puedan hacer uso de ella en todas las facetas de su vida, en cualquier situación ante la que se encuentren. Por todo esto, califico como importante el hecho de educar a alumnos con iniciativa, puesto que si se logra, se tendrán niños con un desarrollo más pleno, serán más competentes, estarán mejor formados y en el futuro llegarán a ser trabajadores dichosos, productivos, inmersos en una situación laboral satisfactoria; en definitiva, se crearán y educarán personas preparadas para el presente y para el futuro.

## 7 BIBLIOGRAFÍA

- Ardoy del Hoyo, M., Caldas, E., Cañadas, D., Cañadas, E., Barroso, L. y Sáenz, C. (2010). *Empresa e iniciativa emprendedora. Ciclo formativo: Educación Infantil*.
- Armstrong, T. (2000). *Inteligencias múltiples en el aula. Guía práctica para educadores*. Barcelona: Paidós.
- Asensio del Arco, E. y Vázquez Blömer, B. (2009). *Empresa e iniciativa emprendedora*. Madrid: Paraninfo.
- Bassedas, E., Huguet, T., Solé, I. (1998). *Aprender y enseñar Educación Infantil*. Barcelona: Graó.
- Cabezado, G y Fornera, P. (2010). *El desarrollo psicomotor. Desde la infancia hasta la adolescencia*. Madrid: Narcea.
- Córdoba, A. I., Descals Tomás, A., Gil Llario, M.D. (2006). *Psicología del desarrollo en edad escolar*. Madrid: Pirámide.
- Franco, T. (1988). *Vida afectiva y educación infantil*. Madrid: Narcea.
- Gervilla Castillo, A. (2006). *Didáctica básica de la educación infantil. Conocer y comprender a los más pequeños*. Madrid: Narcea
- Agaz, Lago, A. (2008). *Autonomía e iniciativa personal en educación primaria*. Secretaría General Técnica.
- Marco Stiefel, B. (2008). *Competencias básicas. Hacia un nuevo paradigma educativo*. Madrid: Narcea.
- Martín García, X. y Puig Rovira, J.M. (2007). *Las siete competencias básicas para educar en valores*. Barcelona: Graó.
- Molina Iturrondo, A. (1994). *Niños y niñas que exploran y construyen: currículo para el desarrollo integral en los años preescolares*. Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. “*Hoja de Ruta para la Educación Artística. Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI*” (Lisboa, 6-9 de marzo de 2006).
- Villa, A., Poblete, M. (2008). *Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*. Bilbao: Ediciones mensajero.
- Woolfolk, A. (2010). *Psicología educativa*. México: Pearson Educación.
- Zabalza, M.A. (1987). *Áreas, medios y evaluación en la educación infantil*. Madrid: Narcea.
- Zabalza, M.A. (2006). *Didáctica de la educación Infantil*. Madrid: Narcea.

## 7.1 WEBGRAFÍA:

- Bancaja. *Así son los nuevos emprendedores españoles.* <http://www.jovenesemprendedoresbancaja.com/noticias/noticias-ficha/asi-son-los-nuevos-emprendedores-espaoles-706.aspx> (Consulta: Julio 2014)
- Cámaras de Comercio, Ministerio de educación y ciencia. *Fomento del espíritu emprendedor en la escuela.* [http://www.camaras.org/publicado/formacion/publicaciones/Libro\\_Espiritu\\_Emprendedor.pdf](http://www.camaras.org/publicado/formacion/publicaciones/Libro_Espiritu_Emprendedor.pdf). (Consulta: 07/07/2014)
- <http://www.feyts.uva.es/sites/default/files/MemoriaINFANTIL%28v4%29.pdf> (Consulta: Julio de 2014)
- García Figueroa, T. *Fomento de la cultura y el espíritu emprendedor en el actual sistema educativo.* <http://www.educaweb.com/noticia/2011/05/02/fomento-cultura-espiritu-emprendedor-actual-sistema-educativo-lejos-ser-tratamiento-exclusivo-eso-ensenanza-secundaria-postobligatoria-ambito-universitario-4736/> (Publicado el 02/05/2011)
- Garagorri Yarza, X. *Competencia en iniciativa y espíritu emprendedor.* <http://aula.grao.com/revistas/aula/182-competencia-en-iniciativa-y-espiritu-emprendedor/competencia-en-iniciativa-y-espiritu-emprendedor> (Publicado en junio de 2009)
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, desde la Secretaría General de Industria; Dirección General de política de la pequeña y mediana empresa. “*EL FOMENTO DE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE ESPAÑA*” <http://www.ipyme.org/Publicaciones/FomentoIniciativaEmprendedora.pdf> (junio de 2010)
- Pellicer, C. *¿Qué es el espíritu emprendedor?* <http://www.ceide-fsm.com/2013/03/que-es-el-espiritu-emprendedor/> (Publicado el 19 de marzo de 2013)
- Pérez Cachafeiro, T. *PAPEL INFORMATIVO N° 27. Iniciativa emprendedora en la educación en España. Estado de situación y propuestas.* <http://www.minetur.gob.es/es-ES/IndicadoresyEstadisticas/Informes/Papeles%20informativos%20subsecretaria/2010/PAPEL%20INFORMATIVO%20n%C2%BA%2027.pdf> (agosto 2010).
- P. Gamboa, J.P, J. Gracia, F, Ripoll, P y José M<sup>a</sup> Peiró J.M. *La empleabilidad y la iniciativa personal como antecedentes de la satisfacción laboral.*

<http://www.ivie.es/downloads/docs/wpasec/wpasec-2007-01.pdf> (Publicado en Febrero de 2007) (Consulta: Julio de 2014)

- Plataforma para la Formación, Cualificación y Certificación de las Competencias Profesionales. *Iniciativa.*  
[http://csintranet.org/competenciaslaborales/index.php?option=com\\_content&view=article&id=148:iniciativa&catid=55:competencias](http://csintranet.org/competenciaslaborales/index.php?option=com_content&view=article&id=148:iniciativa&catid=55:competencias). (Consulta: julio 2014)
- Robinson, K. (2006). *¿Las escuelas matan la creatividad? Conferencia.*  
[http://www.ted.com/talks/lang/es/ken\\_robinson\\_says\\_schools\\_kill\\_creativity](http://www.ted.com/talks/lang/es/ken_robinson_says_schools_kill_creativity).  
ml (Consulta: 7 de junio de 2014)
- Rodríguez, D. *¿Cuántas empresas hay en España?*  
<http://www.empresaactual.com/2014-05-14-cuantas-empresas-hay-en-espana/>.  
(Publicado en mayo de 2014)